

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SECRETARÍA GENERAL

OFICIO IV/05/2011/405

ASUNTO: Envío de acta de sesión del H.CGU

LIC. MERLIN GISELL MADRID ARZAPALO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO GENERAL
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
P R E S E N T E

Por medio de la presente me permito remitirle a Usted el acta original de la sesión solemne del H. Consejo General Universitario, celebrada el pasado 23 de marzo de 2011, en el paraninfo "Enrique Díaz de León". Lo anterior, para efectos de archivo y resguardo en la Coordinación a su cargo.

De antemano y sin otro particular, reciba un cordial saludo.



05 MAYO 2011

RECIBIDO

Recibi: He 15:12 Hrs.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal., 05 de Mayo de 2011



LIC. JOSÉ ALFREDO PEÑA RAMOS
Secretario General

SECRETARÍA GENERAL

c.c.p. Dr. MARCO ANTONIO CORTÉS GUARDADO, Rector General de la Universidad de Guadalajara.
c.c.p. Minutario
JAPR/JAJH/cfc*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

*Acta de la Sesión Solemne
del H. Consejo General Universitario
del Miércoles 23 de Marzo de 2011*

HOJA 1 DE 20



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

*Acta de la Sesión Solemne
del H. Consejo General Universitario
del Miércoles 23 de Marzo de 2011
Paraninfo "Enrique Díaz de León", 11:30 hrs.*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. Consejo General Universitario

Marco Antonio Cortés Guardado
El Presidente

José Alfredo Peña Ramos
El Secretario

HOJA 2 DE 20



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

*Acta de la Sesión Solemne
del H. Consejo General Universitario
del Miércoles 23 de Marzo de 2011
Paraninfo "Enrique Díaz de León", 11:30 hrs.*

El Vicerrector Ejecutivo, Miguel Ángel Navarro Navarro: ¡Muy buenos días...!, señores consejeros. Les suplicamos tomar su lugar para dar inicio a esta sesión solemne del Consejo General Universitario. De conformidad con la convocatoria expedida por esta presidencia el pasado lunes 14 de Marzo de 2011, y siendo las 11 horas con 45 minutos de este miércoles 23 de Marzo damos inicio a esta sesión solemne, como ya dije de este órgano de gobierno. Solicito, al señor Secretario, se sirva nombrar lista de presentes para constatar la existencia de quórum legal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: Sí, como no. Nos están reportando un total de 106 consejeros debidamente acreditados, del módulo de ingreso, por lo que tenemos quórum para dar inicio en esta sesión.

El Vicerrector Ejecutivo, Miguel Ángel Navarro Navarro: De acuerdo con este reporte del sistema de registro, esta presidencia declara quórum de ley; por lo que, acto seguido, me permito solicitarle al propio Secretario General proceda a dar lectura a la propuesta de orden del día de la sesión de hoy.

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: La propuesta de orden del día es: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Lectura y aprobación del orden del día, y 3. *Tercer Informe General Anual de Actividades de la Universidad, 2010-2011*, a cargo del Señor Rector General.

El Vicerrector Ejecutivo, Miguel Ángel Navarro Navarro: Pongo a su consideración de este honorable pleno el orden del día que ha leído el señor Secretario General..., de no haber ninguna observación pregunto a los presentes si es de aprobarse el mismo sírvanse manifestarlo levantando su voto..., aprobado el orden del día.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

...Enseguida y antes de desahogar el orden del día, esta presidencia solicita al honorable Consejo General Universitario su autorización para permitir el ingreso a este recinto de los invitados especiales que asistirán al *Tercer Informe General Anual de Actividades de la Universidad, 2010-2011*, a cargo del Rector General, si están de acuerdo en esta solicitud para permitir el ingreso a este recinto de los invitados especiales, les pediría manifestarlo levantando su voto..., bien, aprobado lo anterior, me permito decretar un receso para permitir que entren los invitados especiales. Les pediría no retirarse del recinto para dar inicio con esta ceremonia.

(RECESO)

El Vicerrector Ejecutivo, Miguel Ángel Navarro Navarro: Reanudamos esta sesión solemne del Consejo General Universitario, y me permito presentar a las personalidades que integran el presidium, que hoy nos acompañan en este acto para que nuestro Rector General rinda su *Informe de Actividades 2010-2011*. En primer lugar tenemos la presencia del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, el Lic. Emilio González Márquez...; nos acompaña también como representante del Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez (Subsecretario de Educación Superior), la titular de la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la SEP, la Dra. Sonia Reynaga Obregón...; asimismo contamos con la presencia del diputado Enrique Aubry de Castro Palomino, Presidente del honorable Congreso del Estado de Jalisco...; con la presencia también del magistrado Federico Hernández Corona, representante del Supremo Tribunal de Justicia...; nos acompaña también el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, el Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz...; el Secretario General de nuestra Casa de Estudios, el Lic. José Alfredo Peña Ramos...; y agradecemos desde luego la distinguida presencia de ex presidentes y presidentes municipales, ex gobernadores, ex rectores de nuestra Casa de Estudios, y de todos los demás miembros de esta distinguida concurrencia.

...Pasamos al tercer punto del orden del día, que es el *Tercer Informe de Actividades, 2010-2011*, a cargo del Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General Sustituto de nuestra Universidad.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado (Rector General Sustituto de la UdeG):

MENSAJE CON MOTIVO DEL *TERCER INFORME GENERAL ANUAL*
DE ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD, 2010-2011,
A CARGO DEL SEÑOR RECTOR GENERAL

23 de Marzo de 2011

¡Muy buenas tardes!:

- *Honorable Consejo General Universitario;*
- *Lic. Emilio González Márquez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco;*
- *Dra. Sonia Reynaga Obregón, representante del Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, Subsecretario de Educación Superior;*
- *Diputado Enrique Aubry de Castro Palomino, Presidente del honorable Congreso del Estado de Jalisco;*
- *Magistrado Federico Hernández Corona, representante del Supremo Tribunal de Justicia;*
- *Lic. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara;*
- *Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo de la Universidad;*
- *Lic. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General;*
- *Distinguidos señores ex rectores, maestros eméritos, invitados especiales;*
- *Señoras y señores:*

Para la máxima Casa de Estudios de Jalisco el balance que deja el año transcurrido es muy positivo. Los logros son numerosos y se presentaron en distintos planos del quehacer institucional. De ellos, así como de los desafíos que tenemos por delante, informaré de manera puntual en unos momentos.

Antes, permítaseme hacer una valoración del hecho capital que marcó el año 2010 y que fue, como todos Ustedes saben, el proceso de negociación que tuvimos con el Gobierno del Estado y el Gobierno federal en torno al financiamiento de nuestra *alma mater*. La participación de los estudiantes, profesores, empleados y directivos fue muy significativa y sin precedentes, como también lo fue el acopio de fuerzas morales reunidas por nuestra comunidad para dar a conocer su visión del problema presupuestal de la Universidad de Guadalajara a las autoridades estatales, federales, así como a la sociedad jalisciense.

HOJA 5 DE 20



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Lo fue así no sólo por el número de universitarios involucrados durante más de nueve meses de intensa actividad, sino por la imaginación y la creatividad expresada en las calles y plazas, pero sobre todo por la disposición de los integrantes de la comunidad para apoyar incondicionalmente, con orden y sin suspender las labores académicas, las causas de la educación superior pública de Jalisco.

Puedo decir, con pleno convencimiento, que después de las más de cincuenta marchas y movilizaciones de 2010, las cuales coronaron el pasado 29 de Septiembre en la concentración de cuando menos 80 mil universitarios en la Plaza de la Liberación, nuestra comunidad salió más cohesionada y fortalecida que nunca.

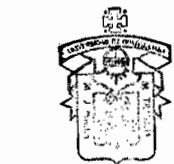
Los jóvenes de Jalisco demostraron que tienen convicciones. También hicieron patente que ven en la Universidad de Guadalajara a un baluarte de su identidad colectiva. Ellos salieron a defender uno de sus principales patrimonios públicos y un recurso estratégico para su porvenir. Salieron a reclamar lo que por derecho constitucional les pertenece: la posibilidad de contar con una educación superior de calidad, gratuita, laica y científica.

Una conciencia similar reflejaron los profesores, empleados y directivos de nuestra Casa de Estudios. Se manifestaron para exigir el respeto a los valores esenciales del espíritu universitario: la autonomía, el derecho a ejercer la crítica, la libertad de cátedra y la seguridad de recibir un subsidio público oportuno para el adecuado desempeño de las funciones sustantivas de la Universidad de Guadalajara.

Como una prueba adicional de que nuestras acciones estuvieron asistidas por la razón, debo destacar las muestras de solidaridad de las universidades públicas de México, agrupadas en la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, así como también el respaldo de la Secretaría General de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. Es digno de una mención especial todo el apoyo brindado por el Dr. José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien encabezó a un grupo de rectores que nos visitaron durante el conflicto como un gesto generoso de ayuda en la solución del problema.

Esas expresiones solidarias contribuyeron a sensibilizar a los gobiernos federal y estatal sobre la importancia de la universidad pública, concebida como un factor para la estabilidad, la equidad social y la gobernabilidad del país. Se hizo evidente que los principios por los que lucha la Universidad de Guadalajara son los mismos que defienden muchas universidades públicas, las cuales también han enfrentado situaciones delicadas para su viabilidad presente y futura.

HOJA 6 DE 20





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Nuestra movilización tuvo eco entre los universitarios del país porque defendió esos dos pilares sobre los que se sostiene el espíritu universitario. Me refiero al derecho constitucional de las universidades públicas a recibir financiamiento del Estado y a la prerrogativa de su autonomía frente a los poderes políticos; ambos conceptos se relacionan estrechamente.

La autonomía de la Universidad de Guadalajara se vio comprometida porque si no recibe los recursos que necesita se debilita su capacidad de respuesta institucional, es decir, se vulneran sus libertades de investigación y cátedra, y se vuelve más difícil el cumplimiento de sus encomiendas sociales en perjuicio del bien público.

Es necesario recordar que el Gobierno de Jalisco será más eficaz y más democrático si la comunidad científica universitaria ejerce a plenitud su función crítica estudiando sin cortapisas los problemas cruciales de la entidad y pronunciándose sobre los dilemas de la política pública.

La universidad pública tiene autonomía porque alcanzar la verdad científica exige un clima de libertad intelectual, sin más restricciones que las del propio avance del conocimiento. En una sociedad plural y libre, la inteligencia es respetada porque constituye un activo para el progreso social y para la profundización de la democracia. Las universidades sin injerencia de los poderes constituidos contribuyen a la razón pública y ponen diques a las imposiciones absurdas de la verdad oficial y las ideologías políticas.

Acaso la mayor lección que nos dejaron las movilizaciones del año pasado resida en que los universitarios ganamos sentido de comunidad y desarrollamos una mayor cohesión. Son recursos de cooperación y consenso entre los universitarios, indispensables para realizar proyectos institucionales de gran impacto y para enfrentar los enormes retos que tenemos.

Ese capital social de cooperación y consenso ha hecho posible que el año del que aquí se informa haya sido pleno en realizaciones, a pesar de las dificultades encontradas. En el año 2010, alcanzamos una serie de logros que se refuerzan entre sí y que propician un círculo virtuoso en los aspectos esenciales de nuestro quehacer institucional.

Este año ampliamos la cobertura y diversificamos nuestra oferta educativa, consolidamos nuestra planta de investigadores de alto nivel y seguimos situándonos entre las universidades nacionales con mejores indicadores de calidad en materia de programas educativos y cuerpos académicos. Asimismo, incrementamos las acciones de movilidad y cooperación internacional, y seguimos fortaleciendo las actividades de extensión y difusión de la cultura.

HOJA 7 DE 20



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Tal y como quedará explicado en los datos que se les darán a conocer enseguida, la Universidad de Guadalajara continúa su desarrollo y cumple cabalmente su misión de ser *'la razón de Jalisco y el corazón de todos'*.

(PROYECCIÓN DE UN VIDEO CON INFORMACIÓN Y DATOS ESTADÍSTICOS DEL TERCER INFORME):

"En los últimos 3 años ampliamos la admisión en 26 mil nuevos espacios de la Universidad de Guadalajara, gracias a un esfuerzo sin precedentes. De esta manera, la cantidad global de inscritos asciende en la actualidad a 221 mil 656 estudiantes en educación media superior y superior.

En el nivel bachillerato para el ciclo escolar 2010-2011 la Universidad de Guadalajara atiende a 129 mil 205 estudiantes, esto es el 48% de la población total de bachillerato en el Estado. Este porcentaje se eleva hasta el 62% en el caso de bachillerato impartido en instituciones públicas.

De los alumnos que son atendidos por las instituciones de educación superior de Jalisco, y que suman un total de 212 mil 694 estudiantes, el 44% es cubierto por instituciones privadas, mientras que el 56% es atendido por instituciones públicas. De estas últimas, la Universidad de Guadalajara atiende a 92 mil 451 alumnos, lo que representa al 78% del total respectivo.

La dinámica de crecimiento de la matrícula universitaria ha sido particularmente intensa en los tres últimos años, ésta se ha incrementado en un promedio anual del 3.29% para el nivel medio superior, y de un 3.61% para el nivel superior. En razón de ello, entre el calendario 2004-2005 y el calendario 2010-2011 registramos un incremento del 21% de la matrícula para el nivel medio superior y de un 23% para el nivel superior; así es como hemos respondido a una de las demandas más sentidas de los jóvenes de Jalisco, que desean labrarse un futuro mejor.

Sabemos que de todas maneras resta mucho por hacer para ampliar cobertura, habida cuenta de que Jalisco se ubica por debajo de la media nacional en cobertura de bachillerato y licenciatura. Con ello en mente, estamos diseñando un sistema mixto que combina presencia en el aula con trabajo en línea, con el que habremos de liberar aulas y atender a nuevos estudiantes en educación superior.

Paralelamente, este año iniciaremos la construcción del nuevo Centro Universitario en Tonalá, el que albergará en el mediano plazo a más de seis mil alumnos y ofrecerá una gama innovadora de programas de licenciatura, posgrado, investigación y extensión.

Por otro parte, estamos avanzando rápidamente en la construcción de una nueva Preparatoria en el municipio de El Salto que tendrá una capacidad de 3,500 alumnos de Tlaquepaque y Tonalá. Igualmente iniciamos la construcción de otra nueva Preparatoria en la colonia Balcones de Oblatos en el municipio de Guadalajara y que tendrá una capacidad para 2,160 estudiantes.

HOJA 8 DE 20



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

En el municipio de Zapopan estamos por concluir la Escuela Preparatoria en Tesistán, e iniciaremos la construcción de una nueva Escuela Preparatoria en Santa Ana Tepetitlán.

En la sede de la Universidad de Guadalajara en Los Ángeles, California, ya ofrecemos el Bachillerato General por Competencias en su modalidad virtual, y arrancamos el Programa de Nivelación en Enfermería en las modalidades mixta y semiescolarizada."

(...)

"En el período del cual se informa también incrementamos en 31 el número de académicos, gracias a ello continuamos en la primera posición en este indicador por cuarto año consecutivo entre las universidades públicas estatales, y refrendamos el quinto lugar entre todas las universidades del país en este renglón.

Otro indicador de alto nivel de la investigación que se realiza en la Universidad de Guadalajara son algunos de los premios y reconocimientos obtenidos por investigadores y maestros, entre los que destacan la entrega del Premio "Scopus" al Dr. Jorge Emilio Puig Arévalo en el área de ciencia y tecnología, el Premio Bimuestral "Martín Cereseres" concedido al Dr. Eulogio Pimienta Barrios, y el Premio "Pedro Sarquís" obtenido por la Dra. Abril Bernardet Martínez, entre otros.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El año pasado, otorgamos el *Doctorado Honoris Causa* a los investigadores Borge Holmberg, Michael Grahame Moore y Otto Peters, al historiador Miguel León Portilla, al filólogo y catedrático Víctor García de la Concha, al naturalista y psiquiatra Enrique Estrada Faudón, así como al Mtro. *Emérito* Mario Rivas Souza. También otorgamos el grado de *Maestro Emérito* al Lic. Enrique Romero González, miembro sobresaliente de nuestra comunidad, y realizamos un homenaje póstumo de cuerpo presente a Don Jorge Martínez López, *Doctor Honoris Causa* por la Universidad de Guadalajara.

Con el propósito de impulsar el desarrollo de la investigación de frontera que realizan alrededor de 500 investigadores de la Red Universitaria se ha venido trabajando en la creación del Centro de Instrumentación Transdisciplinaria y de Servicios (CITRANS), entidad que concentrará equipo de alta tecnología, de lo más avanzado en Jalisco.

El año pasado la Red de Bibliotecas conformada por 164 unidades bibliotecarias adquirió 60,661 volúmenes impresos vía compra, y recibió otros 89,025 por donación, con lo cual el acervo global de la Red superó los dos millones 200 mil volúmenes y el millón 300 mil títulos. Además de que se contrataron, renovaron o adquirieron suscripciones a mil 49 títulos de revistas impresas, lo que nos posibilita contar con el acervo más grande y diverso del occidente de México.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

En el período que comprende este *Informe*, se aprobaron quince nuevos programas educativos de Bachillerato, Maestría y Doctorado, que amplían las opciones de formación y son completamente pertinentes con las necesidades sociales del entorno y las demandas de los aspirantes.

Se dictaminó la propuesta de plan de estudios del Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias de la Universidad de Guadalajara, en mayo de 2010, el cual ya está siendo implementado por el Sistema de Universidad Virtual en el calendario 2011-A, y el Bachillerato por Competencias ya recibió el aval de la Secretaría de Educación Pública para ser evaluado conforme a lo que estipula el Sistema Nacional de Bachillerato.

El Programa "Comunidades de Aprendizaje y Servicios Académicos", se sigue consolidando satisfactoriamente. Actualmente existen 49 casas universitarias distribuidas en 38 municipios de Jalisco, con lo que se cubre un importante segmento de las áreas geográficas con altos índices de marginación.

En el ámbito de cooperación interinstitucional, la Universidad de Guadalajara tiene signados 873 convenios vigentes, de los cuales 533 son con reconocidas universidades de los cinco continentes. Además, el año pasado 4,494 universitarios participaron en acciones de movilidad, lo cual equivale a casi 10 puntos porcentuales más que en el 2009.

Recibimos 1948 estudiantes procedentes de otras latitudes del mundo, y apoyamos a 848 alumnos nuestros que viajaron a universidades del extranjero principalmente. Asimismo, registramos 976 profesores e investigadores universitarios que participaron en acciones de movilidad entrantes, y 722 salientes.

Actualmente, participamos en 75 asociaciones y redes de cooperación, nacionales e internacionales, a través de las cuales concretamos 123 acciones de movilidad e intercambio.

Formamos parte de programas de cooperación como *Erasmus Mundus* de la Comisión Europea, el Programa de Cooperación Bilateral Internacional de CONACyT y el Programa de Cooperación Interuniversitaria de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo, entre otros. Coordinamos y participamos en 66 programas a través de 177 proyectos de cooperación académica.

Por otra parte, a través del Programa de Formación Internacional por Lenguas Extranjeras (FILIS) atendemos a un promedio de 2,871 alumnos por semestre con 366 grupos presenciales y 500 cursos personalizados de autogestión en los Centros Universitarios. En total, el año pasado gestionamos más de 150 millones de pesos provenientes de fuentes externas para proyectos de internacionalización de nuestra Casa de Estudios.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Mención especial merece el hecho de que nuestra Institución fue sede y coorganizadora del Segundo Encuentro Internacional de Rectores *Universia 2010*; por un Espacio Iberoamericano del Conocimiento Socialmente Responsable, celebrado del 31 de Mayo al 1º de Junio, y en el que participaron los máximos responsables de 1,029 universidades iberoamericanas y autoridades de otros países. En este contexto signamos la Declaración de Guadalajara, que hace énfasis en la dimensión social de la universidad, acuerda impulsar la movilidad y la internacionalización universitaria, así como establecer una red virtual iberoamericana para la formación docente del profesorado, entre otros aspectos.

En este marco, más de cien instituciones de educación superior firmamos el Convenio Multilateral del Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera, mismo que permitirá fomentar y establecer mecanismos de cooperación y coordinación para armonizar internacionalmente los criterios para la certificación del conocimiento y dominio del español como lengua extranjera.

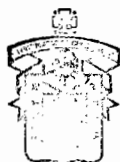
En el Año de Difusión de la Ciencia y la Cultura, el año pasado realizamos un total de 682 eventos literarios, 49 eventos culturales, 112 eventos académicos, profesionales y especiales, así como 545 actividades de difusión cultural en espacios universitarios, entre otros.

Mención especial merece el Centro Cultural Universitario, en cuyo Auditorio "Telmex", se presentaron 295 funciones que convocaron a un millón 700 mil asistentes. Entre Septiembre del 2007 y Marzo de este año el Auditorio dejó a Jalisco una derrama económica estimada en más de 2 mil 208 millones de pesos.

Con "Castilla y León" como invitada especial de la edición 2010, se realizó la Feria Internacional del Libro, en cuyo marco se entregaron importantes premios y reconocimientos, y en la cual se registró la cifra récord de 609,251 asistentes.

Celebramos también el Festival internacional de Cine con más de 129 mil espectadores y el XV aniversario del Festival Infantil y Juvenil "Papirolas", con apoyo logístico y financiero de ocho instituciones y ocho empresas, en el cual registramos 81 mil visitantes.

A partir del 31 de Enero del 2011, inició operaciones XHUDG-TV Canal 44 de la Universidad de Guadalajara, con 18 horas de programación diaria, de las cuales quince son de producción propia. Cabe destacar que, simultáneamente, la Universidad de Guadalajara inició transmisiones de su señal internacional en Los Ángeles, California, en formato digital.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Es de destacar también la celebración de las cátedras "Julio Cortázar" en Guadalajara y Los Ángeles, California, la Nacional de Biología 2010 "Juan Luis Cifuentes Lemus", la Cátedra "Dr. Mario Rivas Souza", la Cátedra Iberoamericana "Pedro Laín Entralgo", la Cátedra Iberoamericana de Investigaciones en Salud y Sociedad "Juan César García", y las cátedras "Jorge Carpizo Mc Gregor" y "Hugo Gutiérrez Vega".

El año pasado, enviamos a 429 estudiantes de Licenciatura de nuestra Casa de Estudios a los centros de investigación científica y desarrollo tecnológico más importantes del país, para que realizaran estancias de investigación.

Durante 2010, se dieron de alta 537 nuevas empresas en la bolsa de trabajo universitaria, mismas que nos permitieron ofertar 3,840 vacantes entre nuestros egresados.

En la Edición 2010 del Galardón Honorífico "Enrique Díaz de León", reconocimos a universitarios destacados: al Dr. Dante Medina Magaña, a la Mtra. Gloria Elena Faus Landeros, al Dr. Eduardo Rodríguez Noriega, a la Mtra. Gloria Uriarte Rincón de Seimandi, así como al Dr. Amado Ruiz Razura.

En materia de prevención y cuidados de la salud de la población, sobresale la creación y coordinación del Observatorio Latinoamericano contra el Dengue, la realización del Primer Curso Internacional "Desafíos Epidemiológicos para la Prevención, Vigilancia, Tratamiento y Control del Dengue", así como la reinstalación del Comité Único Universitario de Enfermedades Emergentes y Re-Emergentes.

En materia de servicio social, durante el 2010 la Universidad de Guadalajara logró consolidarse como un referente nacional para la realización de proyectos de desarrollo comunitario, ya que el Proyecto de Servicio Comunitario 2009-2010, que beneficia a alrededor de 200 mil personas al año, nos hizo acreedores al Premio Nacional de Servicio Social 2010.

Durante el período que se informa registramos un total de 21 mil 414 prestadores de servicio social, quienes dedicaron más de 12 millones 800 mil horas de trabajo en acciones de apoyo a la comunidad, con el resultado de casi 189 mil personas beneficiadas por las Brigadas de Apoyo Comunitario.

Fortalecimos los procesos de asesoría y acompañamiento jurídico de las comunidades indígenas tanto en materia agraria para la reconstitución y defensa de sus territorios, como en materia penal y de derechos humanos.

La plantilla de recursos humanos de nuestra Institución está conformada por un total de 23,827 elementos, de éstos 14,578 son académicos y 9,249 forman parte del personal administrativo en las categorías de sindicalizado, de confianza, contrato laboral, y mandos medios y superiores.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

La obtención de recursos financieros nos permitió regularizar 248 plazas administrativas a través de la participación en el Fondo para Reconocimiento de Plantilla de la Secretaría de Educación Pública. De igual forma, beneficiamos 359 trabajadores administrativos de la categoría menor del tabulador con un ascenso a la categoría inmediata superior del mismo. Además, celebramos negociaciones colectivas con ambos sindicatos de trabajadores universitarios, y dimos seguimiento a los compromisos pactados.

Durante el 2010 la Unidad de Transparencia y Archivo General de esta Casa de Estudios, recibió 781 solicitudes de información, de las cuales 479 fueron resueltas positivamente, mientras que en el 2009 el número de solicitudes recibidas fue de 630, de las que 398 se resolvieron favorablemente. Mantuvimos el primer lugar en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información de las Universidades Públicas, de acuerdo con el ranking elaborado por @-regional.com.

En el marco de la autonomía universitaria, hemos logrado desarrollar un gobierno institucional que nos ha permitido actualizar, aplicar y asegurar el cumplimiento de las reglas, normas y disposiciones jurídicas de observancia obligatoria en la realización de las funciones institucionales, tal y como lo establece nuestro *Plan de Desarrollo Institucional*.

Durante el período del cual se informa, el Consejo General Universitario, máximo órgano de gobierno, celebró doce sesiones, en las cuales se aprobaron 173 dictámenes sobre diversos tópicos relativos al gobierno universitario, previo trabajo y aprobación en Comisiones. Por su parte, celebramos catorce sesiones del Consejo de Rectores, en las cuales arribamos a 36 acuerdos relacionados con los procesos de administración y gestión de la Red Universitaria”.

(TERMINA PROYECCIÓN DEL VIDEO SOBRE *TERCER INFORME*)

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado (Rector General Sustituto de la UdeG):

**Señor Gobernador Emilio González Márquez,
Honorable Consejo General Universitario:**

Como pueden Ustedes constatar, la Universidad de Guadalajara ha culminado un año más de trabajo sostenido y de logros institucionales que mucho nos enorgullecen. Eso ha sido posible gracias al esfuerzo cotidiano de los integrantes de la comunidad universitaria. A todos ellos, profesores, estudiantes, empleados y directivos, les extiendo un reconocimiento por su entrega desinteresada y constante en favor de nuestra Casa de Estudios. A ellos, también, los convoco a comenzar el último tercio de la presente gestión con la mira puesta en preparar a nuestra institución para que pueda enfrentar con mayor eficacia los enormes desafíos que le presenta el Jalisco de nuestros días.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

La Universidad de Guadalajara es una de las más importantes de México, no sólo por sus dimensiones, sino porque cumple una labor de vanguardia en algunos aspectos clave. Así ocurre, por ejemplo, en el campo de la investigación científica, sobre todo en las áreas biomédica, de ingenierías y las ciencias sociales. Nuestra oferta de posgrado y pregrado también se distingue por su diversidad, calidad y cuantía. Por otro lado, la excelencia de sus actividades de extensión cultural y sus estrategias de internacionalización han convertido a nuestra Casa de Estudios en un modelo a seguir para otras instituciones.

Mención especial requiere el avance alcanzado en el terreno de la educación superior virtual y bajo modalidades no convencionales, ámbito en el que hemos sido precursores y ejemplo a seguir para varias universidades de América Latina. Tampoco se puede dejar de señalar aquí que somos pioneros en la implementación del Bachillerato por Competencias y que, actualmente, la Universidad de Guadalajara es un actor central en el proceso de reforma a la educación media superior que se está llevando a cabo en el país.

El lugar destacado que ocupamos en el concierto universitario nacional ha sido resultado, en buena medida, de las acciones de reforma institucional emprendidas a principios de la década de los años noventa del siglo pasado, las cuales culminaron en la creación de la Red Universitaria de Jalisco, que lleva nuestros servicios a ocho regiones del interior del Estado y nos permite tener presencia, a través del bachillerato, en prácticamente todos los municipios de Jalisco.

Esa reforma sustentó la decisión de la Universidad de Guadalajara de superar los esquemas profesionalizantes de escuelas y facultades, y desarrollarse alrededor de la investigación científica de alto nivel, y bajo el principio de la calidad y la pertinencia en todas sus actividades. Así, concebimos un modelo educativo centrado en el aprendizaje y que vea al estudiante como el actor que da razón de ser al proceso pedagógico. De igual manera, adoptamos el sistema de créditos y la organización de la vida académica en torno al Departamento como su eje fundamental. Consustancial a esta estructura es la flexibilidad curricular y la posibilidad de integrar orgánicamente la investigación, la docencia y las acciones de vinculación y de extensión.

Como consecuencia de lo anterior, nuestra Casa de Estudios alcanzó una posición favorable para convertirse en un caso de éxito en el marco de las políticas de educación superior impulsadas por el Gobierno federal. Hoy, a casi dos décadas de distancia de aquella transformación institucional, tenemos indicadores de calidad muy positivos. En este orden de ideas, debo decir que en la Universidad de Guadalajara coincidimos con las políticas federales porque, dadas las características del sistema universitario nacional de los años noventa, era necesario revertir el atraso en indicadores básicos e impulsar procesos de control como la acreditación, la evaluación y la certificación de los programas académicos.

HOJA 14 DE 20



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Al día de hoy, y varios años después de la aplicación de esas políticas, las condiciones han cambiado y estamos obligados a plantearnos metas más ambiciosas. Es necesario revisar el esquema de financiamiento de la educación superior pública en México para darle más certidumbre, sustentabilidad y posibilidades de desarrollo constante y consistente a la Universidad pública mexicana.

Pero, por eso vemos también con buenos ojos las propuestas de la Subsecretaría de Educación Superior del Gobierno federal, en el sentido de diseñar indicadores de calidad de segunda generación. En la Universidad de Guadalajara debemos y podemos alcanzar mejores estadios de desarrollo. Sin conciencia de insatisfacción y sentido de autocritica no puede haber continuidad en la mejora ni capacidad para alcanzar nuevas metas que agreguen valor a nuestro quehacer.

Debemos adoptar nuevas formas de medir la calidad, que tomen en cuenta no sólo los insumos y los componentes de los procesos educativos e institucionales, sino también los resultados y los efectos de los mismos. Es necesario considerar, por ejemplo, estándares como el número de patentes registradas y utilizadas, el número de artículos publicados en revistas de arbitraje internacional, o el número de libros publicados por profesor, en vez de únicamente tomar en cuenta el número de profesores con Doctorado, o el porcentaje de los mismos que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores sin distinguir si son candidatos o si han alcanzado ya los niveles dos y tres.

Para la Universidad de Guadalajara es imperativo traducir los indicadores convencionales de calidad en una mayor capacidad para contribuir a solucionar los grandes problemas nacionales. No es suficiente por ello tener una masa crítica de investigadores de alto nivel si no generamos las innovaciones y las invenciones que requiere la industria del país para ser más competitiva, o si no abordamos con éxito, en términos del estudio científico y de la formación de profesionales, los asuntos críticos de la salud, el medio ambiente, la energía, el agua y los alimentos, por mencionar algunos de los temas apremiantes de nuestro tiempo.

Tampoco es suficiente que nuestros estudiantes no deserten de sus estudios y concluyan su Carrera: es necesario garantizar, hasta donde sea posible, que desarrollen también un carácter emprendedor y se puedan emplear en el área que se formaron, asegurar que al final de su formación dominen por lo menos una lengua extranjera y que, efectivamente, su paso por la Universidad les haya significado un *plus* de capacidades para alcanzar el éxito en los planos profesional, personal y humano.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

En otras palabras, no necesariamente acreditar las carreras y programas educativos es sinónimo de cumplimiento adecuado. Hay que pasar a otra forma de medir nuestro desempeño que sea más realista y que nos coloque en la pista de la mejora permanente. Un criterio muy claro, desde este punto de vista, es la internacionalización de la vida universitaria, la medida concreta en que participamos en las redes internacionales de la investigación científica, así como en espacios comunes para la transmisión del conocimiento y la expansión de la tecnología. También en este aspecto coincidimos con lo señalado anteriormente en materia de adoptar indicadores de mayor complejidad, y con la reflexión que ha venido impulsando recientemente el Subsecretario de Educación Superior, la cual también incluye tomar más en serio el proceso de internacionalización institucional.

Una universidad sin imaginación está condenada al estancamiento. Una universidad que carece de ideas innovadoras tiende a poseer estructuras organizativas y normas jurídicas rígidas que impiden al final su dinamismo. En cambio, una universidad que entiende que el entorno social, cultural y cognoscitivo se transforma, asume que ella también debe modificarse para mantenerse a tono con el ritmo de las épocas que se le van presentando.

Por todas estas razones, a partir del año 2010 y durante estos primeros meses de 2011, comenzamos a impulsar una serie de proyectos institucionales que permitan cristalizar más plenamente las metas que se planteó nuestra Reforma de 1994, de manera que nuestra *alma máter* produzca mayores beneficios públicos a la sociedad jalisciense.

El 19 de Octubre pasado, el Consejo de Rectores aprobó iniciar un proceso de mejoras llamado "Programa de Cambios Institucionales para el Desarrollo Académico de la Red Universitaria". Los objetivos que perseguimos son propiciar una vida académica con mayor calidad mediante la adecuación de algunos aspectos de la estructura institucional y sobre todo de su normatividad. De allí que nos hayamos planteado una estrategia de modificaciones jurídicas y operacionales que permita, en el corto plazo, implantar una dinámica más clara de innovación institucional.

No se trata por supuesto de plantear una nueva reforma ni de reinventar a la Universidad de Guadalajara. Se trata, más bien, de impulsar pequeños pero significativos cambios que generen efectos multiplicadores importantes. Varias son las medidas en las que estamos trabajando, las cuales se complementan y refuerzan mutuamente en lo que podemos llamar una espiral de cambios positivos. Permítanme mencionarles a Ustedes las más significativas de estas medidas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Queremos dar mayor libertad a los estudiantes para que sean ellos quienes definan, bajo la supervisión de un tutor académico, su trayectoria curricular y ésta sea acorde con sus intereses y con las necesidades de formación exigidas por los complejos entornos laborales y sociales de nuestros días. Se pretende, si se me permite la metáfora, que la experiencia escolar sea como ir a un supermercado en el que se van agregando a la canasta del mandado frutas de distinto sabor y de distinto color.

Los planes de estudios de las carreras no deben ser camisas de fuerza, sino marcos de referencia para un proceso abierto de aprendizaje que combine el núcleo básico de asignaturas que configuran la identidad profesional o disciplinar de una Carrera, con la posibilidad de elegir asignaturas diferentes, de otras áreas del conocimiento en otros Centros de la Red Universitaria, de manera que se complemente la formación del estudiante y se le dé una mayor riqueza de perspectiva epistemológica o profesional. Así, por ejemplo, podríamos formar abogados con un campo menor optativo en literatura o en ciencias ambientales.

El conocimiento es un ente ubicuo, multiforme, demasiado cambiante y dinámico. Transita a gran velocidad por la Internet y por las tecnologías de la información. Por eso, los estudiantes, nativos del ciberespacio, muchas veces son más aptos que los profesores para gestionarlo, aunque en general carecen de criterios suficientes para hacerlo de manera productiva. En consecuencia, es un reto para nosotros adecuar las prácticas pedagógicas a esta nueva realidad. De ahí, entonces, que nos estemos planteando utilizar de forma creativa las nuevas tecnologías para avanzar, como ya se mencionó, hacia modalidades no convencionales de estudio, lo que de paso nos permitirá disponer de mayores espacios físicos para incrementar la matrícula e innovar en los modos de transmitir el conocimiento. Ésa es otra de las tareas que estamos realizando y que pronto comenzará a dar frutos.

Estamos estudiando la posibilidad de que los programas de estudios tengan menos carga horaria en el aula y también un menor número de créditos, lo que, por otro lado, podría complementarse con esquemas que permitan una integración entre el pregrado y el posgrado, por ejemplo mediante la participación de estudiantes en proyectos de investigación con profesores de alto nivel. Además, la reducción del trabajo en el aula podría facilitar que los estudiantes desarrollen proyectos de emprendurismo o se inserten en espacios empresariales para hacer más prácticas profesionales.

HOJA 17 DE 20





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Nos hemos propuesto que la Red Universitaria funcione como un espacio educativo común, garantizando con medidas de simplificación administrativa y normativa, la movilidad de profesores y estudiantes, así como la cooperación de investigadores de los distintos Centros Universitarios en torno a objetos de estudio complejos sobre los problemas cruciales del entorno, utilizando diversas aproximaciones disciplinares. El Centro de Instrumentación Transdisciplinaria y de Servicios, ya mencionado, será un paso fundamental en ese esfuerzo que estamos realizando. Aprovecho para agradecer el apoyo que nos ha brindado a este proyecto el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco, y también a la oficina regional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, cuya solidaridad y ayuda nos ha impulsado en la realización de este importante proyecto universitario.

De la misma manera, queremos darle un impulso adicional a las acciones de internacionalización, como la participación de nuestros profesores en redes académicas internacionales. Otro cambio importante que buscaremos llevar a cabo es dar pasos decisivos en el número de innovaciones e invenciones realizadas por nuestros investigadores, susceptibles de convertirse en patentes registradas. Hace algunas semanas, con el apoyo del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, lanzamos una convocatoria a los investigadores para que incrementen sus solicitudes de registro de patentes, dándoles facilidades adicionales para su gestión. La convocatoria rindió frutos y se presentaron quince proyectos, uno de los cuales ya culminó con el ingreso de la solicitud de registro de patente; mientras que otras seis tienen posibilidades de hacer lo mismo en el corto plazo.

Para seguir apoyando este tipo de medidas, estamos trabajando en la creación de una oficina especializada en la transferencia de tecnología, así como en las modificaciones jurídicas que den más certidumbre a nuestros investigadores, de manera que se les garantice que reciban los beneficios monetarios que legítimamente les corresponden en estos casos.

Con la intención de dar mayor impulso a la actividad científica de la Universidad de Guadalajara, y de contribuir al acceso abierto al conocimiento, contamos ya con un proyecto para crear un repositorio institucional que concentre, en un espacio virtual, los resultados del quehacer de investigación y docencia de todos nuestros profesores y estudiantes. El repositorio reunirá libros, artículos, materiales de clase, tesis y otros documentos, con lo cual nuestra planta de investigadores tendrá la visibilidad necesaria para que su quehacer cognoscitivo sea mejor valorado en los procesos de gestión tecnológica, local y mundial.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Es importante señalar también que en fecha reciente se instaló un grupo de trabajo con el objetivo de poner a consideración de esta comunidad universitaria cambios en el *Estatuto del Personal Académico* y en el *Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico*. Estas modificaciones se harán bajo el principio de reconocer mejor el esfuerzo de los profesores y facilitar su quehacer de creación de innovaciones, así como una mayor vinculación con el aparato productivo, entre otros aspectos. Una meta crucial para ello será crear categorías adicionales de profesor titular, tema en el que actualmente está trabajando el Consejo de Rectores y una Comisión especialmente creada con ese propósito.

Todos estos cambios confluyen en una idea de Universidad centrada en la producción de conocimientos novedosos, en una práctica educativa más abierta, y en el desarrollo de acciones de investigación orientadas de manera más clara a la resolución de problemas desde una perspectiva transdisciplinaria. Es la idea de Universidad que necesitamos para traducir a la realidad, de forma más efectiva, los principios que inspiraron la Reforma Académica de los años noventa.

La creación del Centro Universitario de Tonalá representa en este sentido una oportunidad única para implantar estas medidas de manera orgánica desde su concepción y diseño, a través de una estrategia que integre normas académicas, conceptos pedagógicos e infraestructura edificada. Para materializar este proyecto, me permito informarles que también hemos creado una Comisión Especial que ya está trabajando y dará resultados en los próximos meses.

Señoras y señores:

Reitero a la comunidad universitaria mi reconocimiento por su disposición al trabajo cotidiano, así como por su respaldo a las decisiones de mi rectorado durante el año que incluye este *Informe*, el cual se significó por las dificultades financieras y por las negociaciones presupuestales, arduas y difíciles en algunos momentos, con las autoridades gubernamentales.

La Universidad de Guadalajara cuenta con una estrategia clara para mantenerse a la vanguardia como institución que responde con oportunidad a los cambios que su entorno le presenta. Los próximos dos años serán fundamentales para realizar estos objetivos y para hacer posible que estemos a tono con las exigencias del siglo veintiuno. Confiamos en la comprensión y el apoyo de los gobiernos federal y estatal, señor Gobernador, para recibir los recursos que necesitamos con el fin de mantener el equilibrio financiero de la institución y cumplir mejor con nuestra misión institucional.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exhorto por ello a todos los integrantes de nuestra comunidad: a los profesores, a los empleados y a los directivos, así como también a los estudiantes, a que en el último tercio de la presente Administración nos concentremos con nuevos bríos en el trabajo sustantivo.

Pensar y trabajar son el leitmotiv de la obra que con sus actos cotidianos escribe la Universidad de Guadalajara. Incluyamos en ella las palabras estudiar con ahínco, enseñar con generosidad, investigar con pasión, administrar con sentido del deber.

Los problemas del presente mexicano son de extrema gravedad. Nunca como ahora había recaído en la universidad pública con tanta fuerza la responsabilidad de ayudar a mantener viva la llama de la civilización y del progreso. Enfrentemos esta tarea no como una carga que pesa y nos paraliza, sino como una misión que nos entusiasma, aligera nuestros pasos, e ilumina nuestro camino.

Muchas gracias".

El Vicerrector Ejecutivo, Miguel Ángel Navarro Navarro: Desahogado el único punto en el orden del día y agradeciendo la presencia de invitados especiales y de los honorables consejeros de este máximo órgano de gobierno de nuestra Casa de Estudios, que atestiguó el *Tercer Informe* del Rector General Sustituto de nuestra Universidad, Marco Antonio Cortés Guardado, me permito, siendo las 13 horas con 12 minutos declarar clausurada la sesión solemne del Consejo General Universitario; muchas gracias, ¡que tengan buenas tardes!

Firman para constancia el Dr. Marco Antonio Cortés Guardado y el Lic. José Alfredo Peña Ramos, en su calidad de Presidente y Secretario de Actas y Acuerdos, respectivamente, del H. Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara, período 2010-2011.


Marco Antonio Cortés Guardado
Presidente del
H. Consejo General Universitario


UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
José Alfredo Peña Ramos
Secretario del
H. Consejo General Universitario

HOJA 20 DE 20